

Regidores:

María Magdalena Gómez Alvarado.

Abigail Barajas de La Torre.

Dolores Edith Sierra Romero.

Luz Elena Gómez Rico.

El que suscribe, Regidor Gerardo Gutiérrez García, y con fundamento en el artículo 27,49 fracción II, 50 fracción VII de la ley de gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco. Así como los artículos 29, 31,32 y 33 del reglamento interior de gobierno y la administración pública municipal de Etzatlán Jalisco. Y como presidente de la comisión edilicia de fomento cultural, tengo a bien convocar a usted a la primera sesión, a realizarse el día Martes 22 de Febrero del 2016, misma que tendrá verificativo a las 10:00 horas en las instalaciones de la sala de regidores de la presidencia municipal, misma que se registrá bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia.
2. comprobación de Quórum.
3. propuesta de secretario y vocales para la comisión edilicia a propuesta del presidente de comisión Regidor Gerardo Gutiérrez García.
4. Análisis y discusión y en su caso aprobación para integrar en masas de trabajo para desarrollar proyecto de fomento cultural en conjunto con consejo ciudadano de cultura y coparticipación con la dirección de cultura así como comisión edilicia de fomento cultural. Para desarrollar proyecto semestral y trabajos de integración, planeación, e implementación.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

ATENTAMENTE:

Gerardo Gutiérrez García.

Presidente de comisión edilicia de Fomento Cultural.

Luz Elena Gómez

Abigail Barajas de la Torre

